	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024


1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL VELASQUEZ GOMEZ ✓		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1010120300 ✓
NÚMERO CONTRATO:	1728	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	13/02/2025 ✓	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025 ✓	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección catastral y Análisis Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en la actualización, fortalecimiento, difusión y seguimiento de las metodologías establecidas que deben implementar las direcciones territoriales para la correcta individualización de las solicitudes de inscripción en el RTDAF, así como apoyar la supervisión que le sea asignada bajo los parámetros definidos por la ley 1474 de 2011.				
NÚMERO DE PAGO	1 ✓	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	ANDRÉS IGNACIO BÁEZ ALBA ✓	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TÉCNICO CATASTRAL			
DEPENDENCIA:	Dirección Catastral y de Análisis Territorial			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Nivel Central ✓			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar la revisión y el seguimiento de los productos técnicos catastrales elaborados por las direcciones territoriales de la Unidad que se encuentran en cualquier etapa del proceso restitutivo.	El trabajo es por demanda y en el presente mes no se presentaron necesidades al respecto.	N/A
2	Apoyar el diagnóstico y seguimiento de los requerimientos judiciales que realizan los operadores de justicia a las direcciones territoriales.	Revisión de la matriz de requerimientos judiciales emitidos por los operadores de justicia 2024.	Actividades 2.1: Z:\CPS_DICAT_2025\1728_2025_C C_1010120300_VELASQUEZ_GOMEZ_MIGUEL_ANGEL\PAGO_1\OBLIGACION_2
3	Acompañar las mesas técnicas y reuniones que se adelantan dentro de las necesidades propias entre la Dirección Catastral y el nivel territorial.	Durante este periodo se apoyó para esta actividad de la siguiente manera: 3.1 Reunión 17/02/2025 capacitación sobre el tema GIS y plataformas de trabajo en la DICAT	Actividades 3.1: Z:\CPS_DICAT_2025\1728_2025_C C_1010120300_VELASQUEZ_GOMEZ_MIGUEL_ANGEL\PAGO_1\OBLIGACION_3
4	Atender los requerimientos y solicitudes de las direcciones territoriales y áreas misionales en lo referente a la generación de consultas de información catastral y registral según se requiera por el área técnica.	Durante este periodo se apoyó para esta actividad de la siguiente manera: 4.1 Reunión 19/02/2025 capacitación sobre bases de consulta externa. 4.2 Reunión 21/02/2025 Revisión App de articulación. 4.3 Reunión 19/02/2025 capacitación Apoyo de Consulta entidades externas Equipo de Articulación.	Actividades 4.1, 4.2, 4.3: Z:\CPS_DICAT_2025\1728_2025_C C_1010120300_VELASQUEZ_GOMEZ_MIGUEL_ANGEL\PAGO_1\OBLIGACION_4
5	Revisar las solicitudes de segundo autorizador para actividades en campo de los profesionales catastrales en las direcciones que le sean asignadas.	Durante este periodo se apoyó para esta actividad de la siguiente manera: 5.1 Capacitación 25/02/2025 revisión de segundo autorizador con Esteban Serrato.	Actividad 5.1: Z:\CPS_DICAT_2025\1728_2025_C C_1010120300_VELASQUEZ_GOMEZ_MIGUEL_ANGEL\PAGO_1\OBLIGACION_5
6	Las demás actividades necesarias para el diligente cumplimiento de su contrato.	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: 6.1 Reunión 03/02/2025 capacitación perfil de apoyo catastral.	Actividad 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 Z:\CPS_DICAT_2025\1728_2025_C C_1010120300_VELASQUEZ_GOMEZ_MIGUEL_ANGEL\PAGO_1\OBLIGACION_6

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		6.2 Reunión 04/02/2025 capacitación perfil de apoyo catastral, temas técnicos. 6.3 Reunión 20/02/2025 capacitación Localización Preliminar. 6.4 Reunión 19/02/2025 capacitación Matriz intermisional. 6.5 CUENTA DE COBRO: <ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades de acuerdo con los parámetros establecidos. Consolidar la documentación pertinente para cuenta de cobro. Cargue de cuenta de cobro a la plataforma SECOP. Se cumple con las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento del contrato	EZ_MIGUEL_ANGEL\PAGO_1\OBLIGACION_6

**inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico*

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

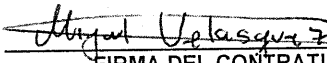
INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
---------	-----------------------

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

Sin observaciones



 FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.


 ANDRÉS IGNACIO BAEZ ALBA
 Director Técnico Catastral
 SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos